



Al servicio
de las personas
y las naciones

Guía de Incidencia Política para Conseguir una Ley de Identidad de Género



Agradecimientos

La Guía de Incidencia Política para Conseguir una Ley de Identidad de Género ha sido preparada por el Clúster de VIH, Salud y Desarrollo del Centro Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina y Caribe en colaboración con la Dra Flavia Massenzio, abogada y activista LGBT y elaborada por el equipo de consultores independientes formado por Linnea Renton y Diego Postigo.

Queremos expresar nuestro agradecimiento al Secretariado de la REDLACTRANS, así como a los miembros de ATTTA (Argentina), por su colaboración.

Coordinación de la publicación:

Virginie Leclerc

Diseño y diagramación:

Bruno Luiz Dos Santos

El contenido, análisis, opiniones y recomendaciones de políticas contenidas en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva o de sus estados miembros.

Contenido

INTRODUCCION	1
PASO 1: IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS QUE MÁS AFECTAN NUESTRA COMUNIDAD	7
PASO2: PRIORIZAR Y SELECCIONAR EL TEMA ESPECÍFICO DEL TRABAJO	9
PASO 3: IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN NECESARIA Y RECOGER LOS DATOS	11
PASO 4: DEFINIR LA META (LA SOLUCIÓN PROPUESTA) Y LOS OBJETIVOS	13
PASO 5: IDENTIFICAR Y/O BUSCAR LAS ALIANZAS, LAS COLABORACIONES Y LAS COALICIONES	15
PASO 6: DEFINIR LA(S) AUDIENCIA(S)	17
PASO 7: LLEVAR A CABO UN INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES	19
PASO 8: ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO	21
PASO 9: ELABORAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN – LOS MENSAJES Y LOS MEDIOS	23
PASO 10: MONITOREAR LAS ACTIVIDADES Y EVALUAR LOS RESULTADOS	25

Siglas y terminología

ATTT	Asociación de Travestis, Transexuales y Trans de Argentina
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
DDHH	Derechos Humanos
DNI	Documento Nacional de Identidad
LGBTI	Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans e Intersex
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONUSIDA	Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/sida
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
REDLACTRANS	Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

Trans: Expresión genérica que engloba a travestis, transexuales y transgéneros. Debe tenerse en cuenta que estas categorías no son completamente excluyentes y que por diferentes motivos su significado varía entre países, incluso entre hispanohablantes.

Transgénero: Persona cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con el género asignado al nacer, sin que esto implique la necesidad de cirugías de reasignación u otras intervenciones de modificación corporal. En algunos casos, no se identifican con ninguno de los géneros convencionales (masculino y femenino).

Travesti: En general, persona a la cual le fue asignada una identificación sexual masculina al nacer, pero que construye su identidad de género según diferentes expresiones de femineidad, incluyendo en muchos casos modificaciones corporales a partir de prótesis, hormonas, siliconas, etc., aunque, en general, sin una correspondencia femenina en lo genital.

Transexual: Persona que construye una identidad de género (sentimientos, actitudes, comportamientos, vestimenta, entre otros aspectos) diferente a la que le fue asignada en su nacimiento. En muchas oportunidades requieren para la construcción corporal de su identidad tratamientos hormonales y/o quirúrgicos incluyendo intervenciones de reconstrucción genital.

Interesex/Intersexual: Persona cuyo cuerpo sexuado (sus cromosomas, gónadas, órganos reproductivos y/o genitales) no encuadra dentro de los estándares sexuales masculinos ni femeninos que constituyen normativamente la diferencia sexual promedio. Tradicionalmente se ha utilizado el término «hermafrodita», hoy desaconsejado.

Este glosario forma parte de la guía para comunicadores y comunicadoras que ATTTA y la FLGBT desarrollaron¹, en el marco de su estrategia de comunicación para conseguir la aprobación de la ley.

¹ ATTTA – FALGBT (2011). *Guía para comunicadores y comunicadoras. Derecho a la Identidad*. Buenos Aires, Argentina.

Introducción

Esta guía está basada en la experiencia de la incidencia política que resultó en la aprobación en Argentina de una ley de identidad de género, la que se ha considerado la más progresista del mundo en el momento de su entrada en vigor,² y ejemplos de otros países de la región cuando sea apropiado.

Objetivos

- Fortalecer los conocimientos y las estrategias de incidencia política de las organizaciones de la sociedad civil de América Latina involucradas en procesos de abogacía para la promulgación y revisión de leyes de identidad de género para las personas trans.
- Contribuir a la aprobación de leyes de identidad de género en todos los países de América Latina.
- Utilizar los aprendizajes de Argentina y otros países de la Región, contenidos en esta herramienta, como ejemplo base para influenciar procesos similares en otros países en la Región.

El éxito legal en Argentina

La adopción de una ley de identidad de género ha permitido que todas las personas en Argentina sean libres de desarrollar su personalidad conforme con su propia identidad de género, y otorga el reconocimiento de las personas trans con su plena identidad de género en todos los documentos de identidad. Específicamente, la Ley no. 26,743 permite a la población trans acceder a la rectificación de sus datos registrales, cambio de nombre y sexo, mediante un procedimiento administrativo rápido y sencillo, sin costo ni otro requerimiento que el consentimiento expreso de la persona interesada.

La posesión de estos documentos nacionales de identidad permite el pleno acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda, y el ejercicio de derechos como votar, que de otro modo se les negarían a las personas trans.

La experiencia de aprobación de la Ley en Argentina se desarrolló en particular entre los años 2010 y 2012. Sin embargo, vale destacar que la incidencia política para el cumplimiento de los derechos humanos de las personas trans, es un trabajo constante y de varios años que aún continúa. La Ley de Identidad de Género en Argentina se hizo realidad en gran parte gracias a la incansable y persistente demanda de las organizaciones civiles de la diversidad, que han sabido mantener siempre vigente este reclamo en la agenda de los distintos gobiernos. Es decir, que no surgió espontáneamente desde el Estado sino que fue producto del impulso de la sociedad civil organizada.

Se debe reconocer sobre todo el liderazgo y el papel clave de la Asociación de Travestis, Transexuales y Trans de Argentina (ATTTA), y de la REDLACTRANS, la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans.

² PNUD (2013). *Discussion Paper. Transgender Health and Human Rights*. Nueva York, EEUU.

Desafíos y progreso en la Región

A nivel regional, en la mayoría de los países, el contexto de vida de la persona trans es desafiante. Hay alto nivel de deserción escolar (a causa de la discriminación y el bullying transfóbico), rechazo familiar, ostracismo de parte de la comunidad, y falta de alternativas de vida. A todo esto se suma la elevada mortalidad de las personas trans a muy joven edad. De hecho, la esperanza de vida de esta población es muy baja.

La prevalencia de VIH en la población general es de 0.4% en América Latina y de 1.0% en el Caribe³, versus 28-35% para las mujeres trans. Más del 78% de las personas trans que se dedican al trabajo sexual (medio de vida común en esta población, puesto que la discriminación en el ámbito laboral es extensa) reportan que han sido víctimas de violencia por el único hecho de ser trans. La violencia contra las personas trans en la Región ocurre con impunidad y con la complicidad de las fuerzas de seguridad. Por ejemplo, 60 mujeres trans fueron asesinadas en Colombia entre el 2005 y 2012, pero ni una sola persona ha sido requerida por la justicia. En el mismo periodo 35 personas trans fueron asesinadas en Guatemala con sola una persona requerida por la justicia por ello⁴.

No obstante, además del progreso en Argentina hay otros avances conseguidos y lecciones aprendidas:

- **Uruguay** tiene una ley de “Derecho a la Identidad de Género y al cambio de nombre y sexo en documentos identificatorios”. En otros países, como por ejemplo **Ecuador**, se exige una operación de reasignación genital (excluyendo así al 95% de la población que no quiere o no puede hacerlo).
- Existen intentos judiciales en **Chile, Bolivia, Brasil y Perú** de reconocimiento de identidad sin reasignación genital, pero sin implicar cambios legislativos.
- En junio de 2013, la **Organización de Estados Americanos** adoptó en Guatemala una resolución sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, la cual constituye una herramienta de apoyo que permite efectuar denuncias, promover debates entre sociedad civil y representantes de los países signatarios y monitorear su cumplimiento.
- El nombramiento reciente de una **Relatora Especial**, Tracy Robinson, para la población LGBTI en la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (CIDH) abre una nueva puerta donde canalizar denuncias. La CIDH ha recibido hasta el momento 70 casos relacionados con el tema, que están actualmente en trámite. Este es un mecanismo internacional importante que debe seguir siendo utilizado en aquellos países que no cuentan aún con una ley de identidad de género.
- Los países latinoamericanos que inician procesos de revisión y cambios legislativos relativos a la identidad de género tendrán que tomar en cuenta su diversidad étnica y la particularidad de **diversidades ancestrales indígenas**⁵, por ejemplo en Nicaragua.

3 ONUSIDA (2013). UNAIDS report on the global AIDS epidemic 2013. Ginebra, Suiza.

4 ONUSIDA (2013). *La violencia nos afecta a todas*. Panamá, Panamá.

5 *Informe: Situación de Derechos Humanos de las Personas LGBTI y Diversidades Ancestrales en el contexto de los Pueblos Indígenas en*

El rol del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El PNUD está comprometido, dentro de su propio plan estratégico y como agencia copatrocinadora de ONUSIDA, a apoyar a los países del mundo a fortalecer la respuesta al VIH y reducir el impacto de la pandemia tanto en los grupos más afectados por el VIH como en la población en general.

En el marco del mandato del PNUD, en apoyo a los países para crear un entorno de derechos humanos, promover la igualdad de género y abordar el estigma y la discriminación relacionado con el VIH, el cluster de VIH, Salud y Desarrollo decidió sistematizar el proceso utilizado en Argentina para la adopción de la Ley de Identidad de Género.

El interés en sistematizar esta experiencia, es sacar a la luz un proceso, analizar las etapas superadas por los actores involucrados y adaptarlos para una posible replicación en otro(s) país(es), a menos costos. Este mecanismo permite implementar buenas prácticas de manera más eficaz, y con mayor nivel de conciencia hacia el objetivo al cual se quiere llegar.

Esta guía acompaña a un informe detallado sobre el proceso que llevó a la aprobación de la Ley en Argentina, como parte de la gestión de conocimiento, pero los dos documentos se pueden utilizar independientemente.

Incidencia política

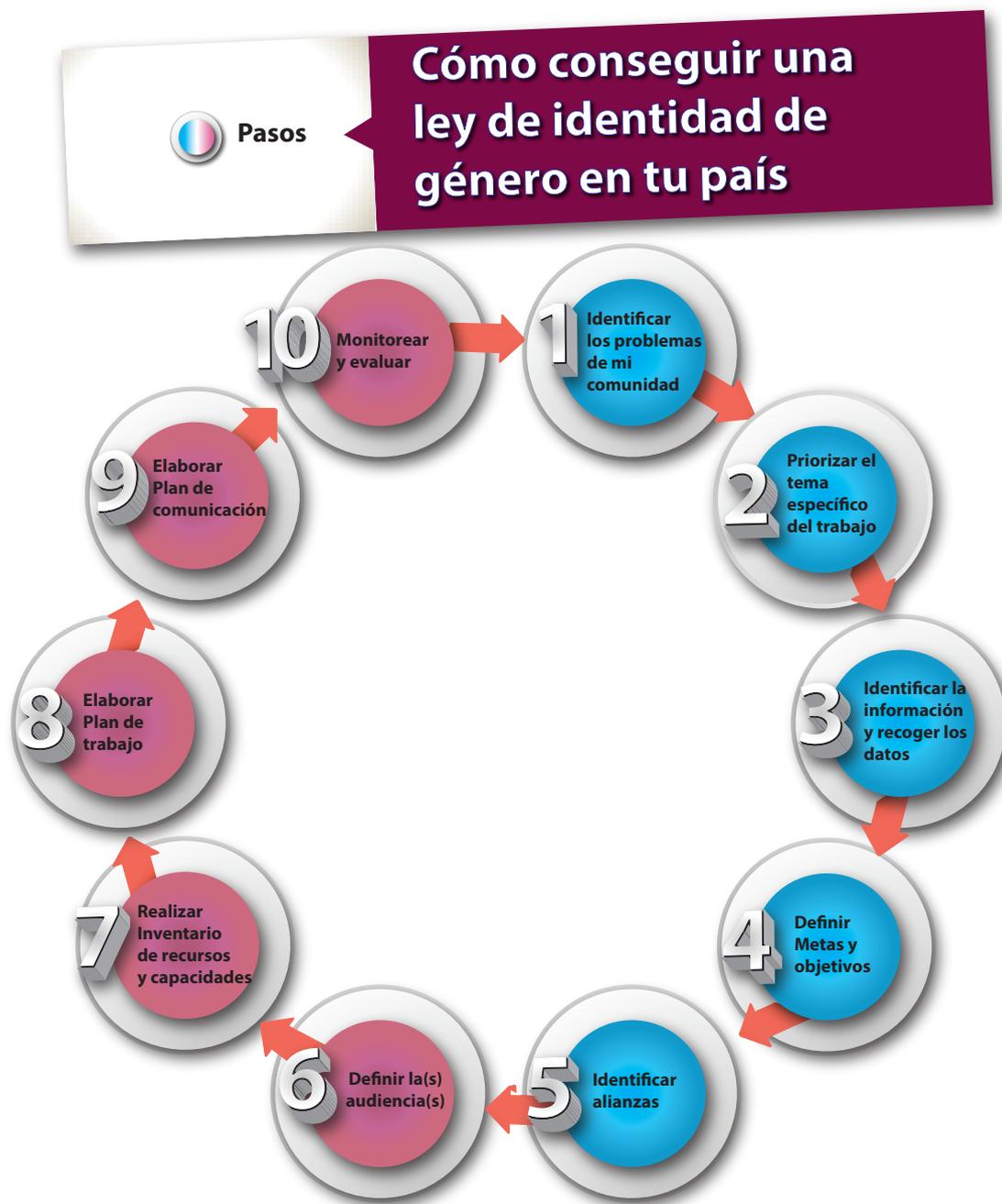
La **incidencia política** se refiere a los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante instituciones de poder, como autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otros. La incidencia política consiste en un cúmulo de actividades dirigidas a acceder y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.⁶

Normalmente la incidencia se concibe como un ciclo, y la estructura de la guía está basada en este ciclo (ver Figura 1).

Abya Yala, presentado dentro del 147º período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, Washington D.C., Estados Unidos, 16 de marzo de 2013.

6 Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (2002), *Manual básico para la incidencia política*. Washington DC, EEUU.

GRÁFICO: Ciclo de Incidencia Política⁷

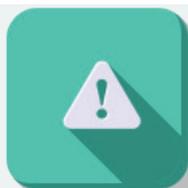


Por supuesto que los 10 pasos de incidencia no están siempre claramente separados; unos se repiten, se solapan etc. Pero de una manera u otra, se deben cumplir todos, como se verá con respecto a la experiencia exitosa en Argentina.

⁷ Adaptado de International HIV/AIDS Alliance, Fundación Ecuatoriana Equidad, y Asociación para la Salud Integral y Ciudadanía en América Latina y el Caribe (n.f.), *Manual de incidencia política*.

Estructura de la guía y cómo utilizarla

Hay dos páginas por cada paso del ciclo de incidencia, para que cada uno se vea de un vistazo. En la página izquierda, se verán dos secciones:



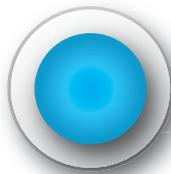
(A) Este paso es importante porque... - para explicar la lógica subyacente y mostrar cómo los pasos se refuerzan de manera progresiva. Así se aumenta también el conocimiento y entendimiento de la incidencia política.



(B) En Argentina... - proporcionando una descripción breve de cómo funcionó esta parte del proceso argentino, incluyendo los errores cometidos que se deben evitar. Hemos incluido también ejemplos de otros países de la Región en esta sección, cuando se consideren experiencias pertinentes.



En la página derecha está la sección **(C) En nuestro contexto...** - con preguntas claves para guiar a las activistas en el abordaje de este aspecto y su adaptación local de la experiencia argentina o de otros países. La guía está diseñada para que las páginas de derecha se puedan fotocopiar y utilizar directamente como hojas de trabajo, por ejemplo en talleres o reuniones para desarrollar campañas de incidencia.



PASO 1:

Identificar los problemas que más afectan nuestra comunidad

Este paso es importante porque...



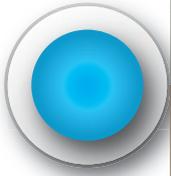
Antes de abordar cualquier proceso de incidencia política, se necesita entender qué área(s) tiene(n) el máximo potencial para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad o nuestro colectivo. Implica un análisis detallado de nuestra realidad diaria y nuestras experiencias compartidas.

Si está leyendo esta guía, es probable que ya ha identificado la discriminación legal contra personas trans como una alta prioridad para su comunidad y ha elegido como enfoque específico el conseguimiento de una Ley de Identidad de Género. Sin embargo incluimos Pasos 1 y 2 para mostrar el ciclo entero y permitir la variación y adaptación local.

En Argentina...



Las personas trans identificaron que vivían bajo la sistemática violación de sus derechos humanos, basada en una profunda discriminación, que se manifestaba de múltiples formas. La negación del derecho básico a la identidad, además del daño moral que esto ocasionaba, les impedía muchas veces acceder al sistema de salud o de educación, conseguir trabajo o tener aportes jubilatorios u obra social, firmar contratos o votar.



PASO 2:

Priorizar y seleccionar el tema específico del trabajo

Este paso es importante porque...



Es esencial desarrollar un abordaje estratégico. Aunque tengamos muchas necesidades y posibilidades, se necesita hacer una elección para enfocar nuestros esfuerzos y recursos escasos.

Además, tenemos que conocer y aprovechar el clima político y la voluntad política que existan. Debemos tomar en cuenta si las condiciones políticas actuales son más propicias o receptivas para un tipo de campaña o un aspecto de trabajo versus otro; esta información nos ayuda en el proceso de priorizar y seleccionar.

En Argentina...



Esto fue objeto de discusión entre las organizaciones LGBTI. Por una parte, la ley de identidad de género era lo más urgente, puesto que las compañeras trans morían a diario. Pero, por otra parte, se consideró que la sociedad argentina debía tener antes el debate sobre el matrimonio igualitario para después facilitar la aprobación de la ley de identidad de género, porque aún no se visibilizaba la vulneración de la población trans. Fue una decisión acertada que allanó el camino para la incidencia sobre la adopción de una ley que reconociera y garantizara el derecho a la identidad y expresión de género. Para alcanzar la prioridad más urgente, era necesario actuar de manera estratégica.



PASO 3: Identificar la información necesaria y recoger los datos

Este paso es importante porque...



Generar y recopilar evidencia es crítico para aumentar nuestra credibilidad. Cuando podamos mostrar que las violaciones de nuestros derechos no son ejemplos aislados, se volverá más difícil para las autoridades rechazar nuestras proposiciones.

Utilizando evidencias podemos construir argumentos realistas y contundentes que pueden presentarse a lo largo de las acciones emprendidas. Allanamos el camino para un diálogo informado y productivo.

En Argentina...



Era de vital utilidad contar con estadísticas e información precisa y concreta del estado de situación de la población trans, que pudiera fundamentar con evidencia las solicitudes. Las activistas prepararon informes sobre la situación que enfrentaban las personas trans, incluyendo datos sobre la discriminación, denuncias y otros aspectos relevantes que ayudaron a visibilizar los problemas de la población trans, por ejemplo:

Una investigación en 2005 sobre la situación de la población trans en la Ciudad de Buenos Aires, Mar del Plata y en localidades del Conurbano Bonaerense, producida bajo la coordinación de la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual.

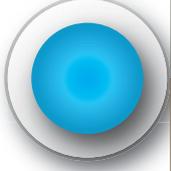
En 2007, en relación al acceso al sistema de salud, desde la Coordinación Sida del Ministerio de Salud, con la colaboración de organizaciones de la diversidad y el respaldo de ONUSIDA, se elaboró un documento que sirvió de guía para la atención amigable de las personas trans al acceder al sistema público de salud, *Atención de la salud de personas travestis y transexuales*.⁸



En Bolivia y Uruguay... Recopilaron información sobre leyes nacionales pertinentes. Por ejemplo, la Ley No 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación en Bolivia consolida políticas públicas de protección y prevención de delitos, basada en los principios fundamentales como la igualdad, equidad y protección; en los 3 primeros años de aplicación de la ley, el 22.3 % de los 468 casos denunciados fueron por discriminación hacia la población LGBT.⁹

⁸ Disponible en http://www.buenosaires.gov.ar/areas/salud/sida/publicaciones/atencion_tr.php.

⁹ TREBOL y Mesa Nacional de Trabajo (2013) *Primer Encuentro Internacional Sobre Derechos Humanos e Identidad de Género*, Cochabamba, Bolivia. Disponible en <http://www.onusida-latina.org/images/Sistematizacion%20Evento%20Internacional%20DD.HH%20Trebol.pdf>



PASO 4:

Definir la meta (la solución propuesta) y los objetivos

Este paso es importante porque...



Es esencial precisar exactamente lo que queremos e identificar los pasos prácticos intermedios para lograrlo. Esto implica un análisis cuidadoso de causas y efectos con respeto a la problemática, lo que conduce a nuestra “teoría de cambio”.

En Argentina...



Se identificó que la falta de una Documento Nacional de Identidad (DNI) con el nombre e identidad de género preferidos era la barrera mayor al ejercicio pleno de los DDHH de las personas trans. Por lo tanto se eligió como objetivo un cambio legislativo, es decir una Ley de identidad de género.

Como paso intermedio, se desarrolló una campaña masiva de amparos judiciales, es decir casos judiciales solicitando a los tribunales el cambio de nombre y de sexo en los documentos. No fue un proceso fácil, pues demoraba años, y requería una interpretación muy específica de la normativa registral. Pero el reconocimiento judicial del derecho a la identidad a través de los recursos de amparo abrió el camino para hablar de derechos humanos y de la identidad.



A nivel regional... Las organizaciones nacionales, acompañadas por la REDLACTRANS y diversos organismos internacionales, llevaron este debate a la Organización de los Estados Americanos (OEA). Se presentó toda la información disponible sobre la violación continua de los derechos de las personas trans y cómo eso es incompatible con el respeto a los derechos que los tratados de la misma OEA pretenden proteger. Una fuerte campaña de incidencia con los representantes de los países clave y con los mismos representantes de la OEA consiguió una serie de resoluciones de la Asamblea General sobre el respeto a los derechos de las personas trans, pionera en la Región. De esta manera, las recomendaciones ya no llegaban a los países únicamente desde las organizaciones no gubernamentales, sino también desde un organismo gubernamental regional tan poderoso como lo es la OEA.



PASO 5:

Identificar y/o buscar las alianzas, las colaboraciones y las coaliciones

Este paso es importante porque...



La unión hace la fuerza; en alianza, la presión es mayor y el hecho de tener organizaciones diversas con una misma petición da una mayor legitimidad a la solicitud. A través de la colaboración, podemos compartir las responsabilidades, las tareas y los gastos. Es además una manera de *generar una vinculación estratégica entre las diferentes organizaciones de la sociedad civil* y ampliar el conocimiento y entendimiento de las demás organizaciones sobre la situación trans y fortalecer los DDHH.

No es necesario compartir toda la agenda pero sí, principios fundamentales en cuanto al respecto por DDHH y la diversidad. Es necesario definir roles y actividades conjuntas que no interfieran con la integridad de cada una de las instituciones u organizaciones miembro. Se requiere fomentar el diálogo abierto entre los diferentes aliados para lograr los objetivos comunes.



En Uruguay... *“Queríamos conseguir el respaldo de distintas organizaciones que no solo tuvieran que ver con el eje de la diversidad sexual, para poder tender puentes con el sistema político del modo más transversal posible”* – Michelle Suárez, abogada trans y activista del colectivo Ovejas Negras¹¹

En la OEA, se cuenta ahora con una Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex, que se creó en noviembre de 2013. Esta Relatoría puede ser una pieza clave en las estrategias de incidencia que se hagan en los países latinoamericanos para conseguir una ley de identidad de género.

En Argentina...

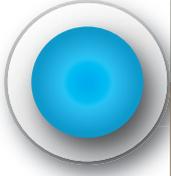


Se reconoció que muchas voces unidas en un mismo reclamo mueven voluntades políticas. Había una simpatía entre organizaciones diversas con respecto a la identidad, como las Madres de Plaza de Mayo, por razón de la historia política de las dictaduras y desapariciones. Además, se utilizaron talleres, charlas, debates y seminarios, que sin duda fortalecieron y multiplicaron los actores. Siempre surgieron nuevas voluntades militantes de la ley luego de esos encuentros.

Frente a alianzas y unidades, el liderazgo nace del principio de servir a los demás y no debe confundirse con la búsqueda de protagonismos individuales.

Otra lección importante de Argentina: para redactar la ley, se apoyaron de un grupo de abogados los cuales a su vez utilizaron estrategias jurídicas de amparos en todo el país para obtener sentencias favorables que les ayudaría para la aprobación de la ley.

¹¹ Global Webportal for Information and Action on the International Day Against Homophobia and Transphobia (2014), *Entrevistas IDAHOT: Michelle Suárez*, 10 de marzo. Disponible en <http://dayagainsthomophobia.org/entrevistas-idahot-michelle-suarez-la-abogada-trans-que-redacta-la-ley-de-matrimonio-igualitario-de-uruguay/>



PASO 6:

Definir la(s) audiencia(s)

Este paso es importante porque...



Es necesario identificar quiénes son los actores estatales (u otros) que tienen el poder de intervenir en la problemática presentada y cuáles son las fuerzas externas que inciden sobre las instituciones. Implica un análisis de poder para alcanzar una comprensión del contexto político en el que se piensa incidir.

Además de los actores políticos, los medios de comunicación también pueden ser una audiencia importante (ver Paso 9).

En Argentina...



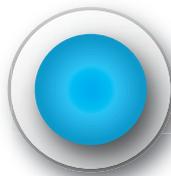
Para promover el pleno ejercicio de los derechos humanos de la población trans, consideraron como audiencia a cada funcionario involucrado en la concreción o el desarrollo de políticas públicas. Es decir, reconocieron la necesidad de articular con los distintos subsectores del estado, tales como áreas de derechos humanos, legisladores y parlamentarios, intendentes y gobernadores, áreas de diversidad, de salud, de educación, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Desarrollo Social, entre otros, las políticas públicas deseadas.

Partiendo de la idea de que los comunicadores y comunicadoras tienen la responsabilidad de informarse para informar, se enfatizó en Argentina la fundamental importancia de incidir en la formación de comunicadores y comunicadoras sociales.



En El Salvador... Reconocieron que la voluntad de la Secretaría de Inclusión Social de tomar cuenta de las mujeres trans, por ejemplo en el programa 'Ciudad Mujer' del gobierno, ofreció más oportunidades para incidencia efectiva que administraciones pasadas.¹²

12 Valencia, A (2013) 'Diferentes organizaciones exigen Ley de Identidad de Género', Voces, 27 de mayo. Disponible en <http://voces.org.sv/2013/05/27/diferentes-organizaciones-exigen-ley-de-identidad-de-genero/>



PASO 7:

Llevar a cabo un inventario de recursos y capacidades

Este paso es importante porque...



Para diseñar una estrategia realista, debemos tener en cuenta nuestros recursos y capacidades existentes, y/o buscar lo que nos falta. Por “recursos” se entiende no sólo el dinero o los bienes, sino también los recursos humanos, nuestra propia experiencia, nuestro conocimiento y nuestras habilidades.

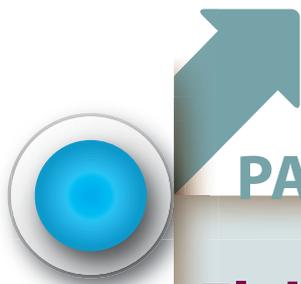
Este paso implica un autoanálisis comprensivo de la(s) organización(es) involucrada(s).

En Argentina...



Se reconoció que el proceso requiere de tiempo y recursos, tanto humanos como económicos. Una lección aprendida en Argentina era la importancia de mantener la motivación de la gente involucrada a lo largo de la campaña.

En relación a los recursos económicos, se recomienda la petición de financiamientos y en este sentido es fundamental el enlace con organismos internacionales y distintas fundaciones regionales y, por supuesto, la autogestión.



PASO 8:

Elaborar un plan de trabajo

Este paso es importante porque...



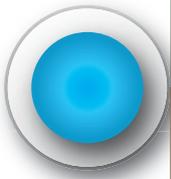
Tenemos que utilizar de manera eficaz nuestros recursos limitados, evitar duplicación de esfuerzos, aclarar responsabilidades y fijar fechas límites. Debemos actuar estratégicamente, reconociendo que es un proceso de larga duración.

En Argentina...



El plan era múltiple, un trabajo organizado de incidencia política en todo el país a través de distintas estrategias, incluyendo judicial y académica, financiado tanto con recursos propios como de agencias internacionales que tienen la diversidad sexual en su agenda de cooperación.

El reconocimiento judicial del derecho a la identidad a través de los recursos de amparo abrió el camino para hablar de derechos humanos.



PASO 9:

Elaborar un plan de comunicación – los mensajes y los medios

Este paso es importante porque...



Es imposible “cambiar el discurso” y disminuir el estigma sin una selección cuidadosa de mensajes y un plan riguroso hacia los medios.

Con una estrategia de comunicación que visibilice la realidad trans, podemos aumentar el conocimiento público y a largo plazo el nivel de apoyo popular.

En Argentina...



Se realizó una tarea militante de producir y acercar a todos los medios de comunicación (canales de televisión, radios y prensa gráfica) una *Guía para comunicadores y comunicadoras*, incluyendo un glosario de terminología. Había un esfuerzo muy bien planificado para capacitar al personal de los medios.

Resultó muy útil desarrollar estrategias comunicacionales que permitan ampliar el ámbito de difusión. Se utilizaron frases cortas para transmitir claramente el mensaje, por ejemplo, se realizaron campañas utilizando las redes sociales que se llamaron *Derecho a Ser³* y *Por la ley de Identidad de Género YA¹⁴*.

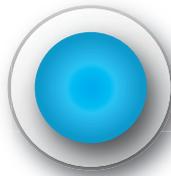
Se utilizó la popularidad de personalidades del mundo del espectáculo, personalidades trans reconocidas y aceptadas en el público en general. Por ejemplo, se invitó a sumarse a la campaña de acciones judiciales a una actriz de comedia muy popular en Argentina, la Señora Florencia de la V (nombre artístico), que generó un gran impacto social y mediático.



A nivel regional... Se elaboró un video documental sobre las personas trans de América Latina, que resalta la falta de acceso al disfrute de los derechos más elementales. Este documental se convirtió en una pieza clave de las estrategias de comunicación en muchos países para lanzar el debate sobre las personas trans y los derechos humanos. Fue producido por varios actores, incluyendo agencias de cooperación internacional, como OPS/OMS, PNUD y ONUSIDA. Se puede ver una versión corta del documental en <http://vimeo.com/14963231>

13 Se puede ver en: <http://www.youtube.com/watch?v=ATW9v99NFu8&feature=related>

14 Se puede ver en: http://www.youtube.com/watch?v=spU71ZEFY_8



PASO 10:

Monitorear las actividades y evaluar los resultados

Este paso es importante porque...



¡Se lo debemos a nuestra comunidad! Nos ayuda a vigilar nuestro progreso hacia la meta, ver cuándo nos estamos desviando del plan y adaptar nuestras acciones si hace falta.

A través del monitoreo y la evaluación, comprendemos la base de nuestros aciertos y errores, lo que nos permite afinar nuestra estrategia. Al mismo tiempo la recopilación rigurosa de datos fortalece la base de evidencia nacional y regional.

En Argentina...



Los actores clave han participado en la sistematización del proceso para la aprobación de la Ley de Identidad de Género, registrando la secuencia de eventos que condujeron al resultado exitoso y proporcionando un análisis de lecciones aprendidas.

Saben además que el reconocimiento formal de la identidad de género es un paso necesario e importante, pero esta ley no va a terminar con la discriminación social hacia las personas trans ni con la violación de sus derechos. Por lo tanto hay la necesidad de elaborar un plan de seguimiento, para mantener la presión y asegurar la implementación y aplicación de la ley.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Centro Regional de Servicios
Ciudad del Saber, Edificio 128,
0816-1914, Panamá, República de Panamá
Tel: + (507) 302-4500 | Fax (507) 302-4551



**ASOCIACIÓN TRAVESTIS TRANSEXUALES
TRANSGÉNEROS DE ARGENTINA**